C E R T I F I C A D O

Certifico que en el día de hoy la Comisión de Hacienda se reunió para tratar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, (Boletín Nº 3.578-13), iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, con urgencia calificada de “discusión inmediata”.

El artículo único del proyecto fue aprobado por unanimidad, con los votos de los Honorables Senadores señora Matthei y señores Boeninger, Foxley, García y Ominami, en los mismos términos en que fue despachado por la Honorable Cámara de Diputados.

Valparaíso, 23 de junio de 2004

ROBERTO BUSTOS LATORRE

Secretario